

LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VI.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—LEON.—Administración del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.
FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer.
Dirigir la correspondencia al Director de este periódico.—LEON.

Sábado 28 de Noviembre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administración del periódico ó á los corresponsales.
Se admitirán también los pagos en sellos de Correos.
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 578

CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

Cambian, con premio, toda clase de oro español y extranjero y billetes franceses é ingleses.

Plaza Mayor, 8
ALMACENES DE TEJIDOS

A "El Campeon,"

En un escrito, debido sin duda alguna á experta pluma de adversario político, cuyas intenciones oculta bajo la más fina y exquisita forma, publica nuestro estimado colega *El Campeon*, en su fondo del miércoles último, un artículo encaminado á poner de relieve, supuestos antagonismos, diferencias de criterio, miras distintas, entre las fracciones del partido conservador de Leon, y atribuir á los jefes de éstas Sres. Chicarro, Molleda y Dato ciertas egoístas aspiraciones las cuales, según el periódico aludido, han arrasado á nuestro partido á los desastres que acarrea siempre una guerra intestina.

Compuesto como está el partido conservador de elementos vigorosos, sanos y formales que han coincidido en un todo comun, no solo en el orden de las ideas y procedimientos de gobierno, sino en aquello que afectar pudiera á su buena y uniforme marcha; con una organizacion robusta y perfecta en toda la nacion, donde unánimemente es reconocido por jefe el insigne republico D. Antonio Cánovas del Castillo, como en esta provincia es respetado, con aplauso de todos, en la direccion de la politica local, el venerable y consecuente conservador Sr. Marqués de Montevirgen; teniendo por aspiracion única la del bien general, sin otras bastardas miras; con un criterio invariable, cerrado y fijo, como no le tiene ningun otro partido en las cuestiones económicas; con un programa claro y definido bajo el punto de vista politico y administrativo y con esa mesura y templanza, propias del partido conservador en las cuestiones religiosas, no puede haber la desunion de que se hacen eco algunos periódicos por espíritu de oposicion por sistema; tiene que existir necesariamente, la union más perfecta y la armonia más completa, tanto en los asuntos generales de gobierno, como en los especiales de esta provincia. Y así es en efecto.

No hay motivo, ni razon, ni causa, para que entre nosotros existan esos rozamientos de que nos habla el órgano republicano posibilista; es más,

no hay ni puede haber en el partido conservador, fuera del campo de las ideas, atmosfera para que prepondere ninguna discrepancia, y como en aquel terreno todas las cuestiones aquí, y allí, están suficientemente ventiladas, no hay el menor cuidado de que lleguen las cosas al estado de descomposicion con que sueñan los periódicos enemigos de todo gobierno monárquico.

Nadie pudo imaginarse, por tanto, que al subir el Sr. Dato á la Subsecretaria de Gobernacion fuese con daño del Sr. Molleda, como ninguno de nuestros amigos pensó, que redundase en perjuicio del partido. Al contrario, todos, absolutamente todos, seguimos y seguiríamos creyendo de haberse confirmado aquél nombramiento, que el partido conservador y con ello la provincia estaban de enhorabuena, pues dadas las relevantes condiciones del distinguido Diputado por Múrias, era seguro esperar de dicho señor mucho y bueno en beneficio del país. Así como tampoco no se le ha ocurrido á nadie, y menos á los que el colega llama *molledistas* (nombre caprichoso y arbitrario, puesto que no hay en el partido más que conservadores) felicitarle, por creer que con el nuevo ministerio se habian de satisfacer las supuestas aspiraciones—que ninguno tiene—de ver anulados á los elementos de los Sres. Dato y Chicarro. Seguros estamos, de lo contrario, si como se dijo, el Sr. Molleda llega al puesto que, por sus virtudes, talento y laboriosidad se ha hecho acreedor y así como hasta la fecha ha sido digno de la gratitud de todos los elementos desprovistos de pasion política, llegado el momento de dispensar favores, sin odios que vengar, sin miras egoístas que satisfacer, continuará el honroso camino emprendido de sacrificarlo todo al supremo interés de esta provincia que le vio nacer.

Puede, sin duda alguna, convencerse *El Campeon* de que aquí, es decir, entre los Sres. Molleda Dato, y Chicarro existe la más completa armonia; ninguno aspira al ejercicio del caciquismo, obra reservada por sus aficiones á las personas del partido liberal en Leon; los tres desean, y por ello trabajan, el engrandecimiento y prosperidad de este rincon de España; en él tienen sus miras, y así como en un ejército, cada general tiene sus propias atribuciones y campo donde independientemente poder ejercitar su autoridad, en el partido gobernante tienen tambien deslindada su *jurisdiccion* (sin que sobre la de ninguno) los *generales* del ejército conservador, los que con su perfecta organizacion si han hecho hasta hoy, grandes servicios

al país, les seguirán haciendo si el tiempo y Dios sobre todo, lo consienten.

A. G. S.

UN ACUERDO

DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD

En la sesion celebrada el dia 14 por nuestro Ayuntamiento, fué aprobada una proposicion presentada por el Presidente de la Comision de Policia y obras, informada por el Sr. Arquitecto municipal, en la que proponen levantar el pavimento de la calle de San Marcelo, en vista del mal estado en que se encontraba, y sustituirle por un empedrado de canto rodado.

Este acuerdo nos parece ha sido tomado con alguna ligereza, pues debieron haber estudiado antes, cual han sido la causa del pronto deterioro del adoquinado de dicha calle; las ventajas que ha de ofrecer el nuevo empedrado de canto rodado, y las comodidades que ha de proporcionar al público, pues hoy es dicha calle una de las principales de esta poblacion y el punto elegido para paseo. Si hubieran meditado sobre esto el Sr. Presidente de la Comision de Policia y obras, el Sr. Arquitecto municipal y los señores Concejales que aprobaron tal proposicion, creo no hubieran tomado tal acuerdo, que es un paso atrás en el camino de reformas y mejoras que hace años se habia iniciado y sobre el cual vamos á hacer algunas consideraciones, esperando nos apoyará la prensa local y la opinion pública de este vecindario contra una medida tan desacertada.

El pavimento de madera es hoy uno de los que mejores condiciones reune, pues es insonoro, elegante, no dá lugar á polvo ni á barro, opone poca resistencia á la traccion de los carruajes, es de larga duracion, fácil reparacion y relativamente barato. Debido á estas buenas cualidades se ha extendido muchísimo, y no hay poblacion de alguna importancia que no lo tenga en más ó en menos extension, como sucede en Barcelona, Bilbao, Madrid, etc., etc. El único reproche serio y de algun fundamento que se ha hecho al adoquinado de madera es ser algo antihigiénico, pues debido á su porosidad es muy permeable, se impregna de humedad y del detritus de las calles y en tiempo de epidemias puede ser un foco de infeccion: pero esto se atenúa mucho con una esmerada limpieza.

Esta es la razon por la cual algunas poblaciones, entre ellas Berlin, lo han desechado y sustituyéndole por el de *asfalto comprimido*, que es eminentemente higiénico, y cuando está bien hecho y con buenos materiales aventaja en duracion al de madera, al cual supera en algunas otras condiciones. Sobre este asunto publicaremos más adelante, unos artículos, por si la Comision de Policia y obras, así como el señor Arquitecto municipal, tienen á bien fijar en ellos su atencion, y hacer algunos ensayos, que darán más resultado que el hecho en la calle de San Marcelo, pues lo que allí se ha ensayado podrá ser bueno para una acera, un patio, ó cualquier otro sitio per donde no circulen carruajes, pero para una calle no sirve, pues apenas hace ocho meses que se hizo y ya está lleno de baches.

Las condiciones que ha de reunir un pavimento de madera, para que dé resultado son: que esté asentado sobre un firme igual y resis-

tente, que la madera empleada esté cortada en buena época, sea fuerte, elástica, poco porosa y esté impregnada de sustancias antisépticas.

La necesidad de que el firme sobre que se han de asentar los adoquines sea resistente, es fácil de comprender, pues sino fuere así, se hundirian con el peso de los carruajes y se formarían baches que harían la calle intransitable en muy poco tiempo.

La época en que se ha cortado la madera influye mucho en su duracion, pues si se ha hecho en invierno, cuando debido á lo riguroso de la estacion, casi están suspendidas las funciones vitales de las plantas y apenas hay sabia en ellas, resulta que es muy seca, sin consistencia y se pudre ó apollilla muy pronto, pues carecen de la sabia, que es más ó menos antiséptica, según la especie de planta, y contribuye á su conservacion. Es pues, necesario, para tener una madera fuerte y de larga duracion, cortarla cuando la planta esté cargada de ella, que es de la Primavera al Otoño.

Como la madera que se emplea en el adoquinado está sujeta á las variaciones atmosféricas, el calor y la humedad, los tres agentes más apropiados para desarrollar las fermentaciones, es necesario preservarla contra ellos, y nada mejor que emplear las que son resinosas ó de lo contrario, inyectarlas de líquidos preservativos, como son, el sulfato de cobre y la creosota. Además, antes de colocar los adoquines se templan en brea ó en betún de asfalto, consiguiendo así preservarles por mucho tiempo, contra los agentes de la fermentacion y obtener una gran duracion.

Un adoquinado hecho en estas condiciones, es de larga vida, como lo prueban los hechos en las poblaciones citadas y el de la calle del Conde de Rebolledo, que fué la primera que se hizo y el que se encuentra en mejor estado.

Estas son á grandes rasgos, las condiciones generales que ha de reunir un pavimento de madera para que dé buen resultado. Veremos en otro artículo, por qué el de la calle de San Marcelo, no ha tenido la duracion que debiera.

M. S. del T.

Noticias locales

Reemplazo

Se ha publicado en la *Gaceta* una real órden circular dictando disposiciones para la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual, que deberá verificarse el segundo sábado del próximo mes de Diciembre, ó sea el dia 12.

Las operaciones de entrega en caja y sorteo general para la designacion de los mozos que hayan de servir en los cuerpos activos, se verificarán con sujecion á lo preceptuado en los capítulos XIV y XV de la citada ley, reformada por el real decreto de Gobernacion de 18 de Noviembre de 1888, teniendo presente para estos actos preliminares del sorteo lo dispuesto en real órden-circular de 7 de Diciembre de 1889.

Para evitar confusiones, al tratarse de reclutas del mismo nombre y apellido, se adicionarán la papeletas á que se refiere el art. 137, con el pueblo en que hayan sido alistados, y si procedieran de la misma localidad, con los nombres de los padres, haciéndose tambien estas indicaciones en el acta y en la lista mencionada en el artículo 139.

Las certas de pago de los que se rediman, han

de entregarlas los comisionados de los Ayuntamientos á los coroneles de los cuadros de reclutamiento, recibiendo de éstos el certificado correspondiente, para evitar que los redimidos sean llamados para su destino á cuerpo.

Las redenciones del servicio en la Península han de verificarse en los dos meses contados desde el día del sorteo.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Valencia de Don Juan, nuestro querido amigo Don Jesús Fernandez Lomana, que lo era de Potes. A esta vacante de Potes el Sr. Don Francisco Martinez Valdés, que sirve el de Riaño, y Don Francisco Javier Sanz que servía el juzgado de Valencia de Don Juan al de Orotava. Para Riaño ha sido nombrado Don Luis de la Escosura, aspirante numero 53, y redactor de nuestro colega el *Correo de Asturias*.

Por Real orden de 27 de Octubre último se ha señalado el día 30 de Diciembre próximo, á la hora de las doce de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación extraordinaria del Templo parroquial de Villamañan, (2.ª sección) bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de cinco mil seiscientos sesenta pesetas cincuenta y nueve céntimos.

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1 de Octubre.—Monte-pío civil, remuneratorias exclaustrados y retirados jefes y oficiales.

Día 2 de id.—Monte-pío militar y jubilados.

Día 3 de id.—Retirados de tropa, mesadas de supervivencia y cesantes.

Días 5 y 7 de id.—Todas las nóminas sin distinción.

Se han remitido por el Gobierno civil al ministerio de la Gobernación con fecha 23 del corriente, los recursos de alzada promovidos contra providencias del Gobierno civil, por Bernardo Hidalgo, vecino de Cimanes de la Vega, confirmatoria del acuerdo del Ayuntamiento de dicho pueblo, mandándole derribar una pared que construyó recientemente en terrenos del comun: por Don Basilio Florez, vecino de Ruiforco, contra providencia de este Gobierno, confirmatoria del acuerdo del Ayuntamiento de Garrafe, que le ordenó con otros vecinos, restituir al comun el terreno que se apropiaron al sitio de Valcajo y por D. Bernardo Martinez, vecino de Ardon, contra providencia de este Gobierno, confirmatoria del acuerdo del Ayuntamiento de dicho pueblo, que le ordenó restituir al comun al terreno que se apropió al sitio de las Praderas

En el *Boletín Oficial* del 27 se previene á los Alcaldes que no han remitido las propuestas para la designación de los individuos que han de formar las Juntas locales de Sanidad en el presente bienio, que si en el improrrogable plazo de ocho días no remiten á este Gobierno las propuestas respectivas con sujeción al modelo publicado, les impondrá el máximun de la multa que señala el art. 184 de la vigente ley municipal, con que desde ahora quedan conminados.

ORFEON LEONÉS

Con el objeto de completar la masa coral del mismo, que con tanto éxito se fundó en esta ciudad el año 88, por iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País, y á fin de que en la próxima Exposición regional que se proyecta, pueda tomar parte dicha sociedad; se invita á todos los jóvenes mayores de 18 años que deseen formar parte de dicho coro, para que el día 30 del corriente se presenten á las ocho de

la noche en la Sociedad económica, para ser examinados y distribuidos en las diferentes cuerdas de dicha masa coral.

VINO de BUGEAUD TONI-NUTRITIVO con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

TEATRO.—Han pedido el de esta ciudad, la Srta. Basllou y el Sr. Medini, para dar unas representaciones de ópera italiana, á su paso á Oviedo, Coruña, etc. Entre otros artistas conocidos de este público, viene el notable barítono Sr. Verdini que tantas simpatías alcanzó en esta ciudad cuando actuó en el teatro en compañía del inolvidable Tamberlik.

El abono se abrirá por ocho funciones y parece que hay bastante animación.

Lo celebramos, ya que tan pocas veces se nos presenta ocasión de ver el teatro abierto.

En uno de nuestros próximos números daremos á conocer los principales artistas de la compañía, que como los ya citados, tienen gran reputación.

Variedades

FALSAS IMPUTACIONES

Si por las acusaciones debiéramos juzgar de los culpables, nadie habría inocente en el mundo, porque existen desgraciadamente muchos individuos que sobrada é indisculpable ligereza, lanzan á la publicidad imputaciones de todo punto falsas. La acusación que tiene por padre el odio, y por hija la venganza, se propone por objeto el aborrecimiento, y su principal motor es la envidia. ¡La envidia y el aborrecimiento; vicios que solo pueden hallar albergue en las almas pequeñas! Muchos creen, sin esperar por las pruebas, las imputaciones que se hacen en público ó privado. Aquello de «calumnia, que algo queda» es una verdad. Y esto sucede porque los que acogen estas imputaciones suelen ser reos de los vicios que en ellas se atribuyen á la persona calumniada. A falta de testigos está su propia conciencia. «Yo tengo tal ó cual defecto—dicen—¿por qué no le han de tener los demás? Esta y no otra es la razón de que tanto se estiende la calumnia.

Hay quien premia á los acusadores, sin comprender que al obrar así, antes se castiga á sí mismo que á los acusados. Los que ascendieron á grandes puestos ó ocupan brillantes posiciones, no pueden vivir si no escuchan las calumnias, y si las oyen no las dejan vivir. Los exquisitamente perversos luego olvidan el beneficio, nunca la injuria; andan siempre desasosegados, y están impacientes por oír chismes y cuentos. Y luego hablan de las comadres del barrio. ¡Qué más comadres que ellos! Espían las intenciones de otros, se meten en todos los corrillos á caza de alguna noticia de sensación que se refiera á persona determinada, para hacerse eco de lo que oyeron, y al propagar la especie, darla por segura, aunque sea una falsedad de tomo y lomo.

Afortunadamente nuestro Código penal y todo los Códigos penales de las naciones civilizadas castigan esas falsas imputaciones, conocidas con el nombre de injurias y calumnias.

Correo

Segun lo que dice un periódico de Pontevedra, en Barco de Valdeorras trátase de celebrar una reunión de vinicultores, para acordar los medios que se consideren más oportunos, á conseguir la repoblación de los viñedos, de modo que alcancen los beneficios aún á los agricultores más pobres.

Dice *La Correspondencia*:

«Continúan con gran actividad las obras de

la catedral de Leon. Terminadas las dos últimas bóvedas de la nave mayor, se ha dado comienzo á la colocación de hiladas de piedra en el remate del hastial del Noroeste.»

En efecto, la noticia es cierta en todas sus partes.

Dice un periódico:

Hemos oído que el señor ministro de la Gobernación tiene el propósito de aceptar los proyectos de reforma provincial y municipal de su antecesor, pero con las modificaciones que considera necesarias introducir.

Segun referencias muy autorizadas, el gobierno tiene como principal empeño realizar economías en los presupuestos.

Para conseguir, no la nivelación, sino la reducción del déficit, no se harán las imposibles economías en Guerra y Marina que se piden, sino una reorganización de todos los servicios administrativos que dejen el déficit disminuido hasta 25 millones de pesetas.

Un caso raro ha ocurrido hace unos días en Villarramiel.

Estando sembrando en unas tierras, un mozo del propietario D. Juan Santiago Hernández, el par de mulas que guiaba cayeron repentinamente al suelo, muriendo en el acto.

Reconocidas las mulas por el veterinario, no halló en ellas síntoma alguno.

Segun carta que un colega de Valladolid ha recibido de Villarramiel, hace dos años que en la lindera de dicha finca, en dirección á la carretera de Palencia, murieron á consecuencia de una chispa eléctrica un hombre, una niña y dos burros; hace diez años, en la tierra colindante, murió un par de mulas por igual causa, y el mozo que le conducía estuvo en grave peligro; hace ocho, en la misma tierra que hoy y este mismo mes, murió repentinamente un mozo á quien se supuso víctima de un derrame seroso; hace tres ó cuatro años, en aquel sitio, un sorian que conducía madera vió morir á uno de sus bueyes á consecuencia de una chispa eléctrica, y más cerca aún han ocurrido acontecimientos análogos.

El proceso del Arzobispo de Aix

Con motivo de los actos de hostilidad de que en Roma fué objeto la última peregrinación francesa, el gobierno francés dirigió una circular á los prelados, á la cual contestó de una manera digna el prelado de Aix, Monseñor Gouthé Soulard.

El gobierno francés ha llevado al prelado á los Tribunales y ha sido condenado á una multa. Al salir del Tribunal el prelado, fué victoreado por la multitud, y un grupo de jóvenes abogados le rodeó alabando calurosamente su actitud digna.

Los periódicos conservadores censuran, la condena del Arzobispo de Aix, alabando la entereza demostrada por éste y su firmeza de carácter. El periódico *La Autoridad* dice que la condena de una simple multa significa tanto como una absolución disfrazada.

Los periódicos republicanos, por el contrario, aplauden la condena, diciendo que esta es justa y que, merced á ella, los prelados comprenderán desde hoy que se hallan por debajo de las leyes, como todos los demás ciudadanos.

El Figaro encabeza su número abriendo una suscripción para cubrir los gastos del proceso y la multa á cuyo pago ha sido condenado el Arzobispo.

Los católicos dirigen calurosas felicitaciones al Arzobispo de Aix. Dicen en ellas que en realidad las cuestiones actuales no se agitan entre los partidos, sino entre la iglesia de Dios y del

infierno. No se trata más que de impedir que Francia continúe siendo cristiana.

De diversos puntos de la nación recibe el prelado entusiastas muestras de simpatía.

En la sierra de Viluje, municipio de Nogueira de Ramoin (Orense) aparecieron el jueves último los cadáveres de un anciano y de un niño.

Verificada la autopsia, pudo saberse que la muerte fué producida por el hambre y por el frío.

Estos dos desgraciados se dedicaban á la mendicidad.

Misterio romántico

Un periódico de San Fernando refiere lo siguiente:

«Un hecho por demás extraño ocurrió el jueves en esta ciudad, y aunque con ciertas reservas, vamos á comunicar á nuestros lectores.

Se dice que el indicado día llegó en el tren correo, procedente de Madrid ó de Sevilla, un individuo con maleta y manta de viaje, objetos que entregó á un mandadero, manifestándole deseos de que le guiara á una fonda.

El muchacho mandadero condujo al viajero á la fonda del Correo, en donde comió.

Al poco rato le hizo coger el equipaje, con encargo expreso de que le guiara al cementerio católico.

El mandadero, lleno de estupor, no quería acceder á las pretensiones del viajero, temiendo que se tratara de algun asunto de trascendencia que pudiera comprometerle; pero hubo de cederle no sabemos que historia de promesas que tenía que cumplir en aquel sagrado lugar y persuadirlo de tal modo, que el muchacho, algo más tranquilo, le acompañó hasta la puerta del cementerio.

Ya en aquel sitio, se vió contrariado el sujeto en cuestión á consecuencia de encontrarse cerrada las puertas de la Necrópolis, y con objeto de que fuera franqueada la entrada, hizo ir á la población al mandadero con encargo de solicitar el competente permiso de la alcaldía.

Enterado el señor alcalde, envió recado á personas de esta localidad emparentadas con el viajero y dió órdenes á los agentes de la autoridad para que averiguasen lo que ocurría.

Se dice que cuando llegaron al cementerio los que salieron en su busca encontráronlo dentro del edificio y privado del sentido, tendido encima de una lápida.

Con las precauciones debidas fué conducido á una fonda, y el viernes á primera hora volvió á tomar el tren, sin que se sepa su paradero.

El viajero en cuestión, disfruta, segun nos dicen, de buena posición social».

¡DESCONFIAD! ¡DESCONFIAD!

La casa VICTOR VAISSIER, de París ha hecho popular el nombre del Congo aplicándolo á un jabon de tocador, incomparable y deliciosamente perfumado. Este maravilloso jabon tiene por título *Jabon de los Principes del Congo* y lleva siempre el nombre de su fabricante VICTOR VAISSIER. Ponerse en guardia contra las groseras imitaciones inspiradas por el inmoderado apego al lucro..

La Duquesa de Castro-Enriquez

Habiéndose inhiuido el juzgado de instrucción del conocimiento del asunto de la Duquesa de Castro-Enriquez, por considerar que en todo caso podría constituir una falta, se celebró el correspondiente juicio, al que no asistió la duquesa por encontrarse ausente, por más que *El Imparcial* dice que asistió acompañada de dos sacerdotes.

En representación de la Duquesa asistió su

abogado, nuestro querido amigo el diputado por Múrias, Sr. Dato, quien contestó á la acusacion fiscal, en la cual se pedia para la Duquesa la imposicion de la pena de arresto mayor. El Sr. Dato logró rebatir los argumentos de la acusacion fiscal, destruyendo por completo la prueba imaginaria fundamentada en las columnas de ciertos periódicos y en su virtud el juzgado dictó sentencia absolutoria.

A esto han venido á quedar reducidas todas las sensiblerías de la prensa, que con tanto calor excitó los hermosos sentimientos de nuestro público, que no es responsable seguramente de tales impresiones, si hay quien las excita ó las lleva por caminos tortuosos.

Felicitemos al Sr. Dato por su nuevo triunfo forense, pues tal vez á la serenidad de su juicio se deba el que las cosas se hayan puesto en su verdadero lugar.

En el Consejo de ministros que se celebró presidido por la Reina, el Sr. Cánovas dió cuenta en larga exposicion del plan de politica interior y exterior del nuevo gabinete, hablando de la cuestion de los vinos con Francia y de los asuntos de Africa. Manifestó que se dirigirá una circular á los comités conservadores á fin de que se pongan de acuerdo con los comités reformistas para la buena marcha de la actual situacion política.

Es probable que hoy se celebre Consejo de ministros.

Elduayen está dispuesto á dar una batalla para conseguir las supresiones posibles en los gastos aunque le derroten en el Parlamento.

El alza en los valores continúa.

Oposiciones en Correos

La «Gaceta» inserta una real orden del ministerio de la Gobernacion, disponiendo que se convoque á oposicion para proveer 154 plazas vacantes de aspirantes segundos del Cuerpo de Comunicaciones, dotadas con el sueldo anual de 1.000 pesetas, con arreglo y en las condiciones que determina el artículo 21 del real decreto de 12 de Agosto último y programa publicado.

Los ejercicios de oposicion comenzarán el día 7 de Enero de 1892, y para tomar parte en ellos se requiere ser empleado del Cuerpo de Correos, como previene el artículo 25 del citado real decreto: las instancias se presentarán en el plazo de 30 dias.

Asimismo se publica el programa y otra real orden de la misma fecha, resolviendo se convoque á oposicion, cuyos ejercicios comenzarán el 1.º de Febrero de 1892, para proveer las plazas que no quedaren cubiertas con los actuales empleados de Correos.

Seis mil empleados muertos

En verdaderamente doloroso y terrible el cuadro que ofrece la estadística de las desgracias ocasionadas solo en los empleados de los ferrocarriles en los Estados Unidos en el año que terminó el 30 de Junio de 1889.

Seis mil empleados muertos y 26.000 heridos es una cifra que aterra, y aterra aun más la consideracion de cuántos millares de pasajeros habrán sucumbido en las líneas férreas, teniendo en cuenta el número de viajeros que corresponden á cada uno de los empleados en un país en que se usa y se abusa tanto de este medio de locomocion.

El comité de la comision nacional de ferrocarriles ha celebrado dos largas sesiones en los salones de la Cámara de Comercio, con objeto de tomar medidas que eviten, hasta donde sea humanamente posible, tantos y tan repetidos siniestros.

El propósito del comité es presentar al Con-

greso proyectos de ley para que todos los trenes vayan provistos de los perfeccionamientos y los medios conocidos ó que puedan inventarse para impedir los choques, detener instantaneamente las locomotoras y cuanto pueda tender á aminorar el número de accidentes.

Dicen de Vigo:

«Inusitada ha sido la fuerza del viento la pasada noche. Ráfagas violentas se sucedian unas á otras con cortas intermitencias. El viento con medrosos sibidos, se retorcia furioso por las revueltas de la ciudad. No obstante, en tierra no ocasionó desperfecto alguno; al menos estas son las noticias que tenemos á la hora en que escribimos.

«En el mar fué otra cosa. Aquí dentro de la ría, el furioso vendaval rompió las amarras de casi todos los botes destinados al tráfico, los que llevados por el viento y las olas, sufrieron daños de consideracion. Muchos de ellos, anegados, se fueron á pique; otros quedaron destruidos por completo al chocar contra el muelle, y otros perdieron remos, rizonas y parte del maderamen.

«Esta mañana, los boteros se dedicaban á recoger los restos de sus embarcaciones que flotaban en distintos puntos del mar, desde el muelle á las playas de San Francisco.»

MAXIMINO ALEGRE

20, ZAPATERIA, 20,

DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Esta casa ofrece al público, además del acreditado YESO de D. Julio Font, de quien es único representante, baldosin superior de 0'18 centímetros en cuadro, de la acreditada fábrica de D. Cándido Germán y Ortiz, de Palencia. Se sirven pedidos por vagones completos á precio de fábrica, por tener esta casa la exclusiva, en la seguridad que el que gaste este material una vez, queda completamente satisfecho de los buenos resultados que hoy está dando, y los reducidos precios á que hoy se ponen. Cal hidráulica, legítima de Zumaya á 2'50 pesetas es quintal, azulejos de todas clases y caña para techos rasos, á precios sumamente arreglados.

MAXIMINO ALEGRE
ZAPATERIA, 20.—LEON

José Botas Roldán

CALLE DE LA CATEDRAL NÚM. 6
LEON

Altas novedades para señoras en sederías, lanerías, Jerseys, Mantillas y adornos pluma última novedad; variado sortido en alfombras, moquetas y abacás en todos gustos y precios. Gran coleccion de toda clase de géneros para caballeros, como igualmente en trajes y abrigos para niños, continuando al frente de la Sastrería, el conocido y acreditado maestro de corte D. Faustino Muñoz, Proveedor de la Real casa.

20=9

PILDORAS DE BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París.
PARIS Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

1852 1855

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contralales cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujo es blanco), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó deliradas.

N. B. — El loduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inerte é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exálmese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

Anteojos de cristal de roca garantizado desde 8 pesetas por

PASCUAL Y CRISTOBAL PALLARÉS

Plaza de D. Gutierrez, núm. 1 y Mayor, núm. 4
LEON

El buen resultado que está dando el espino artificial para el cierre de fincas y con el objeto de ponerlo al alcance de todas las fortunas; nos ha obligado á hacer una nueva baja en los precios, vendiendo el galvanizado de 4 púas á 30 reales los cien metros ó 75 el carrete de 250.

Tambien se ha rebajado el precio de las estufas y tubería para ellas: vendemos estufas desde 6 pesetas. El metro de tubo de 9 centímetros de diámetro á 80 céntimos de peseta, y los codillos plegados á 60 céntimos de peseta uno.

Se han recibido fregaderos de mármol comprimido, de una sola pieza, elegantes y de completa solidez, desde 19 pesetas uno.

Seguimos vendiendo

Camas de hierro,

Gergones de todos sistemas,

Cocinas económicas,

Bombas para pozos y riego,

Armas de fuego,

Ferretería,

Herramientas, etc., etc.

Artículos de fantasía y lujo propios para regalos

Braseros con y sin copa, calentadores de cama y caloríferos

MÉDICO HOMEÓPATA

CONSULTORIO MÉDICO

GIJON: Calle del Conde Don Alonso, número 27, principal, derecha

HORAS DE CONSULTA:

Todos los dias de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde

A LOS DESAHUCIADOS: hay muchos desahuciados, no porque sus enfermedades no téngan remedio; sino porque las medicinas que pueden curarlas son desconocidas de un gran número de médicos; de lo cual se desprende que, el enfermo debe pensar para su curacion en otro médico que tenga mayores conocimientos de los grandes adelantos de la ciencia y mejores medicamentos á su disposicion para curar las enfermedades crónicas.

Entre las enfermedades antiguas que se curan con la mayor seguridad y prontitud con mis medicamentos cito las siguientes:

«Enfermedades del corazon que se han desarrollado á consecuencia de un susto, pesar, celos, irritaciones de la sangre, un amor desgraciado, ejercicios fuertes como el de segar, remar, etc., ó por crecimiento rápido en los jóvenes, etc., etc.» desarreglos de la menstruacion, diarrea crónica, grietas en el ano, vómitos, dolores y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vegiga de la orina; enfermedades por la humedad y por haberse mojado estando el cuerpo sudando; abultamiento del vientre en los jóvenes asi como en las mujeres que han parido; herpes y toda otra enfermedad de la piel aunque sea muy antigua; úlceras crónicas en las piernas aun las más rebeldes; el papo blando en las jóvenes etc., etc.

Además, se curan de la manera más segura y en poco tiempo las almorranas, en especial las que supuran ó sangran.

La matriz caída á consecuencia de partos ó de otro esfuerzo cualquiera asi como cualquiera otra enfermedad de la misma ó (menos el cáncer) del vientre, más ó menos molestas y dolorosas se curan solamente con mis remedios especiales con la mayor eficacia, aun cuando haya resistido á todo otro tratamiento, incluso el perarico: algunas enfermas de las curadas por mí las bajaba la matriz hasta el muslo, y solo con el uso de mis medicamentos volvió á su lugar natural sin necesidad de maniobra alguna. Especialidad para las enfermedades antiguas de los ojos y oídos así como para las de la nariz aun cuando esté hinchada y dolorida hasta los huesos y supure un pus fétido, sea ó no de causa sífilítica.

Gijon, Noviembre de 1891.

DOCTOR Pedro Romano Gutierrez.

NOTA.—Consultas por el correo, mandando CINCO PESETAS en franco de 15 céntimos ó letra de fácil cobro.

3 IMPRENTA Y LIBRERIA DE MARIANO GARZO PTAS.

Durante los dias que faltan del mes de Noviembre, Diciembre y Enero á todo el que compre por valor de

3 PESETAS

en los diferentes artículos y objetos de escritorio que esta casa posee, se le regalará un bonito CALENDARIO DE PARED para el año próximo de 1892

HAY 2.000 EJEMPLARES PREPARADOS PARA REGALAR

3 13.—PLAZA MAYOR.—13 PTAS.

LEON (FRENTE AL CONSISTORIO)

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte e incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de resaca y a veces afonía de la voz que es tan común a los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de asagra, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de resaca y a veces afonía de la voz que es tan común a los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de asagra, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni en niño se muere de la dentición pues los salva en la agonía brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acciéntes, robustece a los niños y los desahoga. Una caja 12 reales, que remite por catore al autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en todas las de León y su provincia.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

En el establecimiento de Colomán Morán, calle de Zapatería, núm. 17, se vende y se hacen todas clases, cuña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos.

Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fábrica de D. Eloy Sillio de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboración, no tienen competidores.

URCES Y CEPAS

Se venden en el monte de Valderrodezo, (Lugan), á 2 reales el carro.

CALENTURAS

Intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras febrífugas infalibles de Fernandez Izquierdo con veinte años de éxito y sin rival. Caja para benignas 5 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 reales más van correo. Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa, 4, botica; venta en boticas y droguerías de provincias, y en León Merino.

GOTA Y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr. Laville:
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Francés y esta Firma:

GRANDES CRIADEROS DE CEPAS AMERICANAS

HISPANO AMERICANAS DE ANTONIO DELMAS EN MONTMELO Y PARETS

Grandes colecciones de vides americanas.—Productores directos.—Portainjertos.—Híbridos.—Plantas injertadas y soldadas, á precios muy reducidos.

Esta casa se dedica especialmente á la cultura de las

CEPAS AMERICANAS

pudiendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que expende.

Se envia gratis á quien lo pida el

Catálogo ilustrado del año corriente de 1891 á 1892

Los pedidos y correspondencias deben dirigirse al mismo propietario

DON ANTONIO DELMAS,

61, PONIENTE, 61

BARCELONA

SE ADMITIRÁN REPRESENTANTES

PILDORAS HOLLOWAY



Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de la cabeza, tan frecuente y penoso en países cálidos.

La acción de este medicamento es suave así como energética y expulsa inmediatamente las acides motivada por malos nutritivos: restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mugeres de toda edad.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitudes de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se usen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 1.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse á D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO

CALLE DE LA MONTERA NÚM. 7

MADRID

Casa especial en ropa blanca confeccionadas Los equipos para novia hechos en este acreditado establecimiento son notables por las excelentes clases de lienzo y mantelerías empleadas en los mismos y por el esmero y gusto de la confección y riqueza de bordados.

Edredones de cama alta novedad.—Manta de Sajonia.

PRECIOS FIJOS

D. Luis Ramirez de Verger, Profesor de la Sociedad Económica de amigos del Pais de Leon, da lecciones de dibujo lineal, Geometría aplicada al mismo, topográfico, figura y adorno. Plaza de la Catedral número 12.

Averly Montaut y García

ZARAGOZA

Grandes depósitos de piedras de molino de la Ferté y de la Dordoña.

Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre las procedentes de otras canteras basta decir que vendemos más de 1.200 pares al año.

También vendemos las mejores prensas de vino que hoy se conocen á precios más baratos que nadie.

Tratamos también la venta de todos los aparatos y útiles de molinería y somos los únicos que tenemos las limpias belgas perfeccionadas óspóda construcción, tan ventajosamente conocidas en todas las provincias de España. Construimos las mejores prensas para vino, de nuevo sistema y sin competencia en los precios

Se necesita un Practicante de Cirujía Menor, que durante algunos años haya ejercido la profesion al lado de médicos de partido.

Para tratar de las condiciones del contrato, verse con el Médico Titular de Garrafe, D. Manuel Diez Gonzalez, quien necesita dicho auxiliar.

VACUNA SUIZA

Farmacia de R. del Valle.—Rua, 14, Leon.

Importantísimo á los quintos

La Asociación de padres de familia, «LA PREVISORA» es la única en su clase constituida con Reglamento aprobado por el Gobierno de S. M.

Recomendamos por tanto esta Sociedad, no solo por las garantías y beneficios que reporta, sino que también por el Delegado que la representa en esta provincia, persona de reconocido crédito.

Nada de sustitución ni prófugos, todas las operaciones á metálico.

Pueden pedir Reglamentos y cuantos justificantes quieran, los que deseen asociarse, al Delegado en Leon, D. Pablo San Blas, calle de D. Juan de Arfe, núm. 5.

VENTA.—Se hace de un patro de cuatro años y de un tiburí en buen uso. El que desee adquirirlo dirijase á D. Julian Junquera, dueño del café de Valencia de D. Juan.

PAPELES PINTADOS

PARA DECORAR HABITACIONES

Plaza Mayor, libreria de Mariano Garzo.—Leon.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PATERSON

RECOMENDACIONES PARA LAS AFECCIONES DEL ESTÓMAGO. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y el nombre de J. FAYARD.

Adb. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Las Personas que sufren las

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Imprenta de Mariano Garzo